

Departamento de Matemáticas. Curso 2018-19

Extracto de la programación didáctica.

Criterios de Evaluación y Calificación (1º y 2º ESO)

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles (al menos 2) que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada evaluación**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de EVALUACIÓN**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

A lo largo de cada evaluación todos los alumnos realizarán diferentes exámenes parciales y un examen global de evaluación (obligatorio) que servirá de recuperación para aquellos alumnos que no hayan aprobado la evaluación, una vez realizados todos los exámenes parciales.

La media global de las pruebas escritas se realizará haciendo la media ponderada sobre los contenidos de cada uno de los exámenes. De esta forma se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas. Para realizar la media anterior es necesario que los alumnos hayan obtenido una calificación superior o igual a 3 en todos y cada uno de los exámenes realizados durante la evaluación.

B– Actividades propuestas obligatorias, trabajo diario, actitud y comportamiento

Se valorará:

- Las actividades obligatorias que encomiende el profesor al alumno (ejercicios, libros de lectura, etc.)
- Las actividades de cálculo mental realizadas en clase.
- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- El cuaderno de clase: limpieza, orden, correcciones y actualización.
- La entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- La sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula y la participación en las actividades de clase.
- La asistencia regular a clase y la puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- La actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de esas notas de la siguiente manera:

A.-Pruebas escritas: 80%

B.-Actividades propuestas obligatorias, trabajo diario, actitud y comportamiento: 20%

La nota final de junio se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones, siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea superior a 5. Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa, recuperarán dicha evaluación y el resto de alumnos realizarán una Prueba Global. En ella aparecerán ejercicios de todas las evaluaciones.

En septiembre habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS (COMA, 1º Y 2º ESO)

A lo largo de cada evaluación el profesor o profesora que imparta la asignatura mandará a realizar en el aula diferentes tareas/ejercicios que le sirvan para proporcionar la información necesaria para evaluar el aprendizaje del alumno. Para aquellos alumnos que no trabajen de manera adecuada en el aula se les realizará un examen final de cada evaluación.

En septiembre habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio que se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura (tendrán que obtener una calificación mínima de 3 puntos).

Criterios de Evaluación y Calificación (3º y 4º ESO)

3º MATEMÁTICAS ACADÉMICAS

La asignatura está dividida en 5 bloques: Aritmética, Álgebra, Funciones y Gráficas, Geometría, Estadística y Probabilidad. A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles (al menos 2) que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada bloque**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de bloque**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los **diferentes controles** que se hacen de un bloque a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del **60%**

La **PRUEBA GLOBAL DE BLOQUE** tendrá un valor del **40%** en relación con todas las pruebas escritas de ese bloque. **Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.**

B – Trabajo diario personal

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- El cuaderno de clase: limpieza, orden, correcciones y actualización.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- Actividades de cálculo mental.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

C- Actitud y observación de clase

Se valorarán los siguientes aspectos:

- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de esas notas de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 80%

Trabajo diario: 10%

Actitud y observación de clase: 10%

En **junio**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, el resto de alumnos realizarán una Prueba Global. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques. La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque. En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

3º MATEMÁTICAS APLICADAS

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles (al menos 2) que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada evaluación**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de EVALUACIÓN**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los **diferentes controles** que se hacen de un bloque a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del 60%. La **PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN** tendrá un valor del 40% en relación con todas las pruebas escritas de ese bloque. **Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.**

B- Trabajo diario y actitud.

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- El cuaderno de clase: limpieza, orden, correcciones y actualización.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.
- Las actividades de cálculo mental realizadas en clase.

La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de esas notas de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 80%

Trabajo diario: 10%

Actitud y observación de clase: 10%

La nota final de **junio** se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones (siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea superior a 3). Si la nota media así obtenida es igual o superior a 5 se considerará que la asignatura está aprobada. En caso contrario, los que tengan una única evaluación suspensa, recuperarán dicha evaluación y el resto de alumnos realizarán una **PRUEBA GLOBAL**. En ella aparecerán ejercicios de todas las evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada una de las evaluaciones.

4º MATEMATICAS ACADEMICAS

Criterios de calificación

La asignatura está dividida en 5 bloques:

- NÚMEROS
- ÁLGEBRA
- FUNCIONES
- GEOMETRÍA
- ESTADÍSTICA, COMBINATORIA, PROBABILIDAD

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles (al menos 2) que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada bloque**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de bloque**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los **diferentes controles** que se hacen de un bloque a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del 60%. La **PRUEBA GLOBAL DE BLOQUE** tendrá un valor del 40% en relación con todas las pruebas escritas de ese bloque. **Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.**

B – Trabajo diario personal

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

C- Actitud y observación de clase

Se valorará:

- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

La **nota de cada evaluación** será la **media ponderada** (siempre que se tengan unos conocimientos mínimos en cada bloque) de todas las notas que el profesor tenga en el momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 80%

Trabajo diario: 10%

Actitud y observación de clase: 10%

En **junio**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, el resto de alumnos realizarán una **PRUEBA GLOBAL**. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques. La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque. En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

4º MATEMÁTICAS APLICADAS

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles (al menos dos) que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada evaluación**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de EVALUACIÓN**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles, siempre que su nota sea superior a cinco.

Para la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los **diferentes controles** que se hacen a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del **60%**

La **PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN** tendrá un valor del **40%** en relación con todas las pruebas escritas de esa evaluación.

Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.

B- Trabajo diario y actitud

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- El cuaderno de clase: limpieza, orden, correcciones y actualización.
- Entrega de ejercicios voluntarios.

- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media ponderada de esas notas de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 80%

Trabajo diario y actitud: 20%

La nota final de **junio** se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones (siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea superior a 3). Si la nota media así obtenida es igual o superior a 5 se considerará que la asignatura está aprobada. En caso contrario, los que tengan una única evaluación suspensa, recuperarán dicha evaluación y el resto de alumnos realizarán una **PRUEBA GLOBAL**. En ella aparecerán ejercicios de todas las evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada una de las evaluaciones.

En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

CONOCIMIENTO MATEMÁTICAS 3º ESO (COMA)

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

– Pruebas escritas

Se realizará en cada evaluación al menos un control sobre los contenidos trabajados en clase.

- Trabajo diario y actitud

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- El cuaderno de clase: limpieza, orden, correcciones y actualización.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.

- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.
- La nota de la evaluación se obtendrá haciendo la media de esas notas de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 50%

Actitud y trabajo: 50%

La nota final de **junio** se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones (siempre y cuando la nota de cada una de ellas sea superior a 3,5). Si la nota media así obtenida es igual o superior a 5 se considerará que la asignatura está aprobada. En caso contrario, los alumnos realizarán una **PRUEBA GLOBAL**. En ella aparecerán ejercicios de todas las evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada una de las evaluaciones.

En septiembre habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

CRITERIOS DE CALIFICACION BACHILLERATO

MATEMATICAS I

Procedimientos de calificación

La asignatura está dividida en 5 bloques

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles (al menos 2) que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, **al final de cada bloque**, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una **prueba global de BLOQUE**. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los diferentes controles que se hacen de un bloque a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del **60%**

La **PRUEBA GLOBAL DE BLOQUE** tendrá un valor del **40%** en relación con todas las pruebas escritas de ese bloque.

Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.

B – Trabajo diario, actitud y observación de clase

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de cada evaluación será la **media ponderada** (siempre que se tengan unos **conocimientos mínimos en cada bloque**) de todas las notas que el profesor tenga en el momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 90%

Trabajo diario, actitud y observación de clase: 10%

En **junio**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, el resto de alumnos realizarán una **PRUEBA**

GLOBAL. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques.

La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque.

En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

MATEMATICAS II

Procedimientos de calificación

La asignatura está dividida en 4 bloques

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, al final de cada bloque, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una prueba global de BLOQUE. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los diferentes controles que se hacen de un bloque a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del 60%

La **PRUEBA GLOBAL DE BLOQUE** tendrá un valor del **40%** en relación con todas las pruebas escritas de ese bloque.

Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.

B – Trabajo diario, actitud y observación de clase

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de cada evaluación será la media ponderada (siempre que se tengan unos **conocimientos mínimos en cada bloque**) de todas las notas que el profesor tenga en el

momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 90%

Trabajo diario, actitud y observación de clase: 10%

En **mayo**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, el resto de alumnos realizarán una **Prueba Global**. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques.

La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque y en función de lo establecido en la EBAU.

En **junio** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en mayo. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

MATEMATICAS SOCIALES I

Procedimientos de calificación

La asignatura está dividida en 4 bloques

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, al final de cada bloque, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una prueba global de BLOQUE. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en ese bloque, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los diferentes controles que se hacen de un bloque a lo largo del periodo que se califica tendrán un valor del 60%

La **PRUEBA GLOBAL DE BLOQUE** tendrá un valor del **40%** en relación con todas las pruebas escritas de ese bloque.

Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.

B – Trabajo diario, actitud y observación de clase

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.
- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.

- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de cada evaluación será la media ponderada (siempre que se tengan unos **conocimientos mínimos en cada bloque**) de todas las notas que el profesor tenga en el momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 90%

Trabajo diario, actitud y observación de clase: 10%

En **junio**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, el resto de alumnos realizarán una **Prueba Global**. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques.

La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque.

En **septiembre** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en junio. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

MATEMATICAS SOCIALES II

Procedimientos de calificación

La asignatura está dividida en 3 bloques

A lo largo de cada evaluación se realizarán diferentes controles que proporcionen información sobre el aprendizaje del alumno. Posteriormente, al final de cada evaluación, recogeremos información sobre lo que cada alumno ha aprendido, realizando una prueba global de evaluación. Tendrá al mismo tiempo carácter de recuperación ya que el alumno podrá demostrar en ese momento que ha superado los mínimos exigibles en esa evaluación, siempre que su nota sea superior a 5,5.

Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta:

A – Pruebas escritas

Los diferentes controles que se hacen a lo largo de la evaluación tendrán un valor del 40%

La **PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN** tendrá un valor del 60% en relación con todas las pruebas escritas de esa parte.

Se obtendrá así una nota referente a las pruebas escritas.

B – Trabajo diario, actitud y observación de clase

Se valorará:

- Los ejercicios y trabajos hechos en casa.
- Entrega de ejercicios voluntarios.

- La perseverancia en la resolución de problemas.
- Sensibilidad y gusto por la precisión, el orden y la claridad en el tratamiento y presentación de datos.
- El trabajo diario en el aula.
- La participación en las actividades de clase.
- Las apreciaciones del profesor al preguntar en clase.
- Asistencia regular a clase y puntualidad.
- La actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- El respeto por el material y la limpieza.
- La confianza en sus propias capacidades para afrontar problemas y realizar cálculos.
- Actitud positiva y participativa hacia la asignatura.

Se obtendrá así una nota de 0 a 10

La nota de cada evaluación será la media ponderada (siempre que se tengan unos **conocimientos mínimos en cada bloque**) de todas las notas que el profesor tenga en el momento de emitir el juicio sobre el conocimiento y el trabajo del alumno de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 90%

Trabajo diario, actitud y observación de clase: 10%

En **mayo**, aprobarán los alumnos que tengan aprobados todos los bloques. Los que tengan un solo bloque suspenso recuperarán dicho bloque, el resto de alumnos realizarán una **Prueba Global**. En ella aparecerán ejercicios de todos los bloques trabajados. Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá demostrar tener adquirido unos mínimos de cada uno de los bloques.

La nota final de curso se obtendrá como en las evaluaciones, pero considerando para las pruebas escritas la media ponderada de los distintos bloques en función de las unidades incluidas en cada bloque y en función de lo establecido en la EBAU.

En **junio** habrá un examen extraordinario para aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en mayo. Se elaborará por el departamento en base a los mínimos exigibles de la asignatura.

Medidas de atención a la diversidad y de refuerzo educativo

Para dar respuesta a la diversidad existente se han planteado una serie de medidas organizativas, curriculares, metodológicas, tutoriales y de orientación con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en La Ley Orgánica 2/2006 (arts. 71 al 79), en la Ley 2/2013 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en la Orden EDU/363/2015 y, finalmente, en el Real Decreto 1105/2014 (art. 7.2) en aras a la necesaria adaptación de las enseñanzas de Bachillerato al alumnado con altas capacidades intelectuales o con necesidades educativas especiales así como el objetivo de impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

La propia organización de la ESO y del Bachillerato permite que los propios alumnos den respuesta a esta diversidad “administrativa” mediante la elección de modalidades, itinerarios y optativas. La “diversidad administrativa” queda atendida por la opcionalidad en la elección de materias tanto en la ESO como en el Bachillerato, con la elección de las materias de refuerzo tales como el Conocimiento de las Matemáticas (COMA) en los cursos de primero, segundo, tercero y cuarto de la ESO las cuales están diseñadas a reforzar el aprendizaje del alumnado con ciertas dificultades de aprendizaje y con el Apoyo de Matemáticas, que imparte en su totalidad profesores del Departamento de Orientación Educativa, para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales.

Además, en la programación queda perfectamente claro cuáles son los contenidos mínimos de cada curso que sirven como base para la consecución de los objetivos por parte del alumnado y cuales deben considerarse de ampliación. Aparte de esta “diversidad administrativa” hemos considerado la diversidad en el aula.

El tratamiento de la “diversidad en el aula” se realizará desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades puesto que éstas son el elemento del currículo que mejor “materializan” este tratamiento y constituyen un medio excelente en la intervención didáctica.

En relación con la diversidad en el aula los profesores del Departamento de Matemáticas siguen en todo momento las directrices y orientaciones marcadas desde el Departamento de Orientación Pedagógica del Centro, realizando las adaptaciones curriculares no significativas que se precisen siguiendo las instrucciones del Departamento de Orientación. Las adaptaciones curriculares significativas las realizan el profesor encargado del Apoyo de Matemáticas perteneciente al Departamento de Orientación, que es quien se encarga de la evaluación de este tipo de alumnado.

Los profesores en el aula están atentos a las distintas evoluciones del aprendizaje, pues el alumno es la parte central de la enseñanza. Para unos y otros, en cada unidad didáctica de las que componen la programación presentada se realizarán las siguientes actuaciones: a) detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad con el fin de proponer una enseñanza “compensatoria” en aquellos alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos; b) interconectar los contenidos nuevos con los conocimientos previos; c) identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos con el fin de establecer las adaptaciones correspondientes. Para ello se facilitará al alumnado que lo precise una serie de materiales de refuerzo o recuperación y de profundización o ampliación; d) atender al alumnado que lo desee y/o precise tanto en los recreos como entre las horas de clase con objeto de aclarar sus preguntas o dudas, explicar ejercicios hechos por los alumnos, etc., a fin de ayudarles en su proceso de aprendizaje.

Entre las medidas ordinarias de atención educativa susceptibles de ser adoptadas se encuentran las siguientes: a) la acción orientadora y tutorial en el ejercicio de la acción docente, b) las adaptaciones curriculares necesarias que afecten a la metodología,

organización y adecuación de las actividades, c) los tiempos e instrumentos de evaluación, d) los recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa, etc. Las adaptaciones curriculares, que tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en la programación, van dirigidas exclusivamente al alumnado que presenta necesidades educativas especiales y hacen referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Las medidas específicas de atención educativa (Orden EDU/363/2015, art. 29) que no hayan obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias se llevarán a cabo conforme a lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad del centro (aprobado anualmente) conforme a lo regulado en el artículo 27 de la Orden EDU/363/2015. Esto es, los alumnos con necesidades especiales que debido a ello son atendidos por la profesora de Pedagogía Terapéutica tendrán su correspondiente adaptación curricular, cada una de ellas será personalizada, se tratará en cada caso de que el alumno llegue a conseguir asimilar, en la medida de lo posible, los mínimos programados para su nivel. Las adaptaciones de los alumnos que son atendidos totalmente por la profesora de pedagogía terapéutica y la programación de los alumnos diversificación serán realizadas por el departamento de orientación con nuestra total colaboración.

Actividades de recuperación.

Será el profesor el que, buscando siempre el mejor momento para facilitar que los alumnos tengan tiempo de afianzar los contenidos que no han conseguido superar, planifique en cada uno de sus grupos estos controles de recuperación, comunicando a sus alumnos con la suficiente antelación el plan previsto: fechas, contenidos, ...

El profesor se encargará también de resolver las dudas que puedan surgir a los alumnos en la preparación de las pruebas de recuperación y de estimular a los alumnos a estudiar lo que deben recuperar, a profundizar en sus contenidos y a que pregunten las dudas que les surjan.

Actividades de recuperación de alumnos con materias pendientes.

- La actividad de recuperación de alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior de los alumnos de ESO correrá a cargo de su profesor de matemáticas de este año, que también determinará en cada curso la calificación en la convocatoria de junio de sus alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores. Para ello podrá tener en cuenta sus calificaciones de este año en el curso actual, algún trabajo que le mande hacer o exámenes de la materia del curso anterior. Los que no hayan aprobado la asignatura pendiente en la convocatoria de junio, deberán examinarse en septiembre, haciendo el mismo examen que todos sus compañeros que no hayan aprobado en junio, de las dos asignaturas: la de este curso y la pendiente del curso anterior.
- Los alumnos de 2º de Bachillerato con las matemáticas de 1º suspensas podrán preguntar sus dudas de la materia pendiente a la profesora de la asignatura. Estos alumnos podrán, como en cursos anteriores, examinarse de dos parciales (diciembre y marzo), cada uno de media asignatura para aprobarla con mayor facilidad. Si no lo consiguieran tendrán otra oportunidad en un examen global en abril o mayo. Los parciales ya se han convocado y el global se fijará con los alumnos que no hayan aprobado por parciales para elegir la fecha que les venga mejor en esa época tan avanzada de su curso, en la que ya suelen tener mucho trabajo en segundo de bachiller.

